



► 20 Marzo, 2016

CUENTOS, CUENTAS Y CUENTACUENTOS



TRIBUNA

Fermín Palacios

SECRETARIO GENERAL SINDICATO INDEPENDIENTE C. V

La certificación de la Dirección General de Trabajo no ofrece dudas: a 31 de diciembre de 2015 el número de representantes sindicales en la C. Valenciana, anticipado por este periódico antes de la depuración definitiva, ha sido de 26.003. De ellos, 2.463 son funcionarios y otros 23.540 trabajadores, incluso, de administraciones

públicas. Si nos vamos a 31 de diciembre de 2012 –cuatro años atrás – el número era muy superior, totalizando 32.597; de ellos 2.491 funcionarios y 30.106 personal laboral. Las cuentas no fallan. Se han perdido en un mandato nada menos que 6.594 representantes, un 20,33% del total. CC OO y UGT no salen beneficiados: si en 2012 ostentaban un 78,02% de la representación total,

en 2015 la han reducido a un 73,41%. Los sindicatos mayoritarios lo siguen siendo, pero con menor aceptación cada año que pasa. De hecho en el período que reflejamos, CC OO se ha dejado 3.179 representantes y UGT (segundo en el «ranking»), 3.166. A lo largo de todos estos años, el binomio CC OO-UGT ha dispuesto, a través de los acuerdos sociales, de asignaciones multimillonarias para su asentamiento y desarrollo.

No en balde, **Paco Molina** (CCOO PV) reconocía en una reciente entrevista la inclusión de 470 militantes de su sindicato «en todo tipo de consejos de participación de norte a sur». Sin embargo no hacía referencia a la contraprestación que —por esos servicios— viene recibiendo del Consell. En estos momentos, 1,3 millones de euros anuales gracias a la mal llamada Ley de Participación de las organizaciones sindicales en la C. Valenciana (LPCI) de

2 de abril de 2015 y al decreto que desarrolla la anterior forma de Reglamento, recurrido por CSIF, USO, IV y el SI. Es evidente que la importante caída en representación de los sindicatos hegemónicos ha tenido mucho que ver con la penuria del Consell y las dificultades en la llegada de las subvenciones recibidas por diversos conceptos. En 2011 eran 70 las organizaciones sindicales que habían obtenido, al menos, un representante en las elecciones; hoy son ya 95 acreditando, con ello, la proliferación de organizaciones cuyo ámbito es la empresa y poco más y el desapego progresivo a los dos sindicatos hegemónicos. En esta última certificación sorprende el ascenso espectacular de la FSIE (del sector de la enseñanza privada) que pasó en cuatro años de 730 representantes y un 2,23% a 922 y un 3,54% situándose junto a CSIF y SI entre las tres organizaciones que si prosperase el cri-

terio de los partidos políticos de reformar el Estatuto de Autonomía bajando el listón de la representatividad al 3%, podrían acceder a la condición de «más representativos». Los sindicatos, como los partidos políticos, se encuentran en una posición dominante en el rechazo social. Por sus hechos los conoceréis, dicen los escritos sagrados. Y los hechos no son precisamente positivos. Algunos, desde hace años venimos abogando por la derogación de la L.O.L.S. de 2 de agosto de 1985; la aplicación de la sentencia del Tribunal Constitucional nº 98/85, de 29 de julio; la reducción al 3% del listón representativo y la desaparición de las leyes limitativas de los derechos e igualdad sindicales (la Ley 7/2015, de 2 de abril de la Generalitat y el Decreto 193/2015, de 3 de octubre, del Consell). Mantenerlas es contar cuentos, ocultar las cuentas y hacer los políticos y el Gobierno de cuentacuentos.